



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1031
QUILLÓN, martes 29 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BERNARDA CHAPARRO G. Y OTRO LTDA.

RUT:76.494.700-2

LA SUMA DE \$:260.000 ± 10-1116

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BERNARDA CHAPARRO GUTIERREZ Y OTRO LTDA, PAGO DE FACTURA N° 3782, POR 40 SERVICIOS DE
ALIMENTACION, CON MOTIVO DEL DIA DEL ALUMNO, EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, VIA TRATO
DIRECTO ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 423 DEL 13/05/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010116	Para Personas	260.000		76494700-2	-0
1110202		Banco Estado SEP		260.000	76494700-2	

TOTALES : 260.000 260.000



CTA. CTE 5250900085

CHEQUE N° 2005924

NOMBRE JUAN CARLOS PENSINA CH

R.U.T. 12300822-2

EGRESO N° 1031

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBE CONFORME